

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth (“**BME**”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas, celebrada ayer, 21 de junio de 2022, en primera convocatoria, con asistencia de los accionistas, presentes o representados, que representan el 99,99% del capital social de la Sociedad, han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la modificación de los artículos 1, 2.1, 8, 15.4, 18.5.3, 21, 25, 26 y 27 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con la finalidad ajustar la redacción de los Estatutos Sociales a la pérdida del estatus de SOCIMI y a las normas generales y regulación del BME MTF Equity.
2. Aprobar las cuentas anuales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como el correspondiente informe de gestión, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración el 26 de abril de 2022, las cuales han sido verificadas por el auditor de cuentas de la Sociedad.
3. Aprobar no repartir dividendos y, en su lugar, destinar el resultado positivo obtenido durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, por importe de catorce millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un euros (14.664.741€) a reservas voluntarias.
4. Aprobar la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
5. Fijar la remuneración global máxima del Consejo de Administración para el ejercicio 2022 en 480.000€ de conformidad con los estatutos sociales.
6. Reelegir a Grant Thornton como auditor de la Sociedad para el ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 22 de junio de 2022

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla

Presidente del Consejo de Administración